



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

Acta número 62 Sexagésima Segunda de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno. Siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Interino DRA. ALMA ELIA BARBA LOPEZ, con el objeto de celebrar la Sexagésima segunda sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Dra. Alma Elia Barba López, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, María Guadalupe Hernández Ríos, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y la Síndico Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones; 59 de la sesión Ordinaria del día 25 de febrero de año 2021 dos mil veintiuno; 60 de la sesión Extraordinaria del día 07 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno; 61 de la sesión Extraordinaria del día 10 de marzo del 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Presentación de la cotización solicitada para la construcción de 3 oficinas de la planta alta de la presidencia municipal.
- V. Análisis y en su caso aprobación de gastos erogados.
- VI. Análisis y en su caso aprobación para el pago de instructores para entrenamientos deportivos.
- VII. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para firmar un convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social para dar continuidad con el Comedor Comunitario.
- VIII. Análisis y en su caso aprobación para la compra de un concentrador de oxígeno a la C. Marina Serrano Prado.
- IX. Análisis y en su caso aprobación del pago del Seguro del Autobús.
- X. Solicitud para dar seguimiento a las Escuelas del Municipio.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Clausura de la Sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 10 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio estando ausente la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha quien se incorporó a dicha Sesión a las 11:43 Hrs, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, - - - - -



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

correspondiente al día jueves 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López, pone a consideración omitir la lectura de las Actas de la Sesiones; 59 de la sesión Ordinaria del día 25 de febrero de año 2021 dos mil veintiuno; 60 de la sesión Extraordinaria del día 07 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno; 61 de la sesión Extraordinaria del día 10 de marzo del 2021 dos mil veintiuno, por lo que poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López presenta al H. Ayuntamiento la cotización solicitada para la construcción de las 3 oficinas de la planta alta, añadiendo que la misma está hecha por el Director de Obras Públicas, el Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero, siendo el siguiente:

CLAVE	DESCRIPCION	TOTAL
PRE	PRELIMINARES	\$20,263.97 (VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)
CIM	ESTRUCTURA Y MUROS	\$208,896.10 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.)
ALB	ALBAÑILERIA	\$154,179.70 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.)
ACA	ACABADOS	\$164,311.15 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 15/100 M.N.)
INST. ELEC.	INSTALACION ELECTRICA	\$50,858.74 (CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.)
HERR.	HERRERIA Y CARPINTERIA	\$99,600.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
LIM	LIMPIEZAS	\$2,290.20 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 20/100 M.N.)
SUB- TOTAL		\$700,399.86 (SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)
IVA 16%		\$112,063.98 (CIENTO DOCE MIL SESENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

TOTAL	\$812,463.84 (OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N)
--------------	---

La Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que en la mesa de trabajo que se tuvo previamente con el H. Ayuntamiento se decidieron por el presupuesto del Departamento de Obras Públicas, descartando el presupuesto presentado por Constructora Chater SA de CV; la Síndico Interino Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez propone que para evitar pago de IVA de la Mano de Obra, se pague directamente de la presidencia sin contratar a una constructora autorizando los \$ 154,179.70 del renglón de albañilería, más \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el resto de los puntos. El Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno expone que si bajan el presupuesto bajara la calidad de las oficinas, poniendo de ejemplo las lámparas para las misma oficinas que ya no vienen en la cotización, después de un debate y aclarar dudas, se solicita la aprobación del presupuesto, por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para materiales y trabajos externos, más \$154,179.70 para la mano de obra, que serán absorbidos por la Presidencia.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Dra. Alma Elia Barba López comenta el la necesidad de aprobar diferentes gastos erogados, siendo los siguientes:

GASTO	TOTAL
Pago de premiación de futbol, categoría libre.	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
Pago de ingeniería geotécnica o geosísmica de suelo para proyectos de Desarrollo Rural	\$31,320.00 (Treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)
2 revolvedoras CYPESA, olla de fierro, motor Honda de 13 HP. Para obras públicas.	\$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Pago de presentación de grupo musical en evento de coronación de la reina del hijo ausente.	\$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N)
Pago de uniformes para personal de Protección Civil.	\$29,649.60 (Veintinueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.)
Pago de 12 llantas 245-75-16 Hankook y 6 llantas 11-25.5 Landscape	\$70,559.92 (Setenta mil quinientos cincuenta y nueve 92/100 M.N.)

La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López comenta que las 12 llantas Hankook que se adquirieron fueron para las patrullas 07, 06 y 09 para Seguridad Publica, La Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta cuándo fue la última vez que se compraron llantas para dichas patrullas, a lo que el Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno comenta que las patrullas se acaban rápido las



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

llantas debido que tienen un mayor desgaste, ya que están todo el día transitando, añadiendo que las 6 llantas Landscape que son para el Camión de Bomberos son las únicas que se han aprobado en esta Administración, por lo que se pone a consideración, por lo que es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López comenta el análisis y en su caso aprobación para el pago de instructores para entrenamientos deportivos, en los parques de “Los Cristeros”, “Unidad Deportiva”, “La Campaña” y el Salón Deportivo, siendo un total de \$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) siendo quincenalmente, el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura comenta que para el tema de educación o deportivo no se debe de escatimar y es mejor apoyarlos, a lo que el Regidor C. Manuel Gama Echeveste afirma lo antes mencionado y también lo apoya; por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López comenta al Pleno la necesidad de firmar un convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social para dar continuidad con el Comedor Comunitario, por lo que se pone a consideración el siguiente acuerdo:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “**Jalisco por la Nutrición**”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2021; por el cual, el Ayuntamiento municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco, recibirá la cantidad de \$336.000.00 (trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recurso del programa en ejercicios anteriores ubicado en calle Lic. Anacleto González Flores #103 colonia San Antonio entre calles presbítero Julio Álvarez y Gladiolas en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado. De Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

1. Compra de alimentos para continuar las actividades del comedor comunitario con un monto de \$336.000.00 (trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO. Se faculta a los ciudadanos, Dra. Alma Elia Barba López, C. Diego Uriel Echevarría Chico, Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez y L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndico Municipal Interino y Encargado de Hacienda Municipal. Para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

Por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

Octavo Punto: La Presidente Interino Dra. Alma Elia Barba López expone al H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación para la compra de un concentrador de oxígeno a la C. Marina Serrano Prado, comentando que ya se había acercado con anterioridad para ofrecerlo, esto es porque lo adquirieron para su mamá, pero desafortunadamente murió y el aparato salió defectuoso, hizo efectiva la garantía y la empresa al que se lo compró se lo cambiaron por otro totalmente nuevo, siendo su costo inicial de \$39,000.00 (Treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y ofreciéndolo a \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), añadiendo que esta nuevo y no tiene factura, ya que le generaba un costo extra y ya no tenía recurso para solventarlo, agregando que el concentrador se puede prestar para la necesidad de cada persona, el Regidor C. Francisco Mendoza Centeno comenta está de acuerdo a prestárselos a la gente de las Comunidades, ya que no tienen medios de transporte; por lo que poniéndose a consideración se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la compra del concentrador de oxígeno por la cantidad de \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más el costo del IVA generado por la factura,

Noveno Punto: La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López menciona la necesidad del pago del Seguro del Autobús International por la cantidad de \$32,986.54 (Treinta y dos mil novecientos ochenta y seis pesos 54/100 M.N.), agregando que dicho autobús está en comodato y es por ello que se necesita pagar el seguro aunque por el momento las escuelas no tengan clases presenciales, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Decimo Punto: La Presidente Interino Dra. Alma Elia Barba López comenta al Pleno la solicitud para dar seguimiento con apoyo económico a las Escuelas del Municipio, en el ciclo escolar 2021, añadiendo que cada año se tiene que ratificar y este año solo es de la misma manera, siendo por la cantidad de \$40,702.80 (Cuarenta mil setecientos dos pesos 80/100 M.N.), la Síndico Interino Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez expresa que tal como dijo el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura en el Sexto Punto, comenta que es necesario apoyar la educación, y que es importante para el Municipio; quedando de la siguiente manera, junto con el apoyo que se brinda al Centro de Salud para el pago de intendente y el apoyo para pago a administrador de correos de México.

APOYO A:	COSTO
SUBSIDIO A ESCUELAS.	\$40,702.80 (Cuarenta mil setecientos dos pesos 80/100 M.N.)
APOYO A CENTRO DE SALUD PARA PAGO DE INTENDENTE.	\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
APOYO PARA PAGO A ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MEXICO.	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Quincenales.

Por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

Décimo Primer Punto:- Asuntos Varios.

- A)** La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López comenta que se acercó la C. Judith Godoy Madriz para la ratificación del Permiso para la venta de cerveza en envase cerrado, que se tiene establecido en el cruce de San Diego, a un costado de la gasolinera, al mismo tiempo, se expone la solicitud del C. Francisco Domínguez Coronado para el apertura de un “Modelorama”, ubicado en la calle Jalisco, número 700, entre las calles María Dolores López y Guadalupe Victoria, comprometiéndose a cumplir los reglamentos y los lineamientos para tener un funcionamiento responsable, solo siendo para llevar; por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- B)** La Presidente Municipal Interino Dra. Alma Elia Barba López comenta al Pleno el gasto erogado para la compra de una bomba de las arboledas por la cantidad de \$38,943.52 (Treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 52/100 M.N.) añadiendo que fue un gasto que se necesitó de urgencia, por la importancia que tiene la misma para la Colonia Arboledas; poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- C)** Se aprueba el refrendo de los permisos para la venta de cerveza en envase cerrado a los siguientes establecimientos:

PROPIETARIO	DIRECCION	COLONIA	GIRO
Manuel Zermeño García.	Calle Naranjos, numero 500	Arboledas	Venta de Cerveza en envase cerrado.
Raquel Sánchez Cano y Adrián Echeverría Sánchez.	Crucero San Diego – La Unión, Km 0.	-----	Licorería con venta en envase cerrado.
Claudia Paz Vargas Flores	Localidad El Ocote	-----	Venta de Cerveza en envase cerrado.
Miguel Ángel Rivera Cortes	Calle 20 de Noviembre, número 414.	San Antonio	Venta de cerveza con consumo de alimentos.
David Pérez López	Calle Los Cedros, número 215.	Arboledas	Venta de Cerveza en envase cerrado.
Juana Ines Mena Gutiérrez	Localidad de San Fernando.	-----	Venta de Cerveza en envase cerrado.
Javier Sandoval Aviña	Plaza de Armas, número 109.	Centro.	Restaurant –Bar.
María de la Luz Lozano Peña	Calle Pino Suarez, número 09.	Linda Vista.	Venta de Cerveza en envase cerrado.
María Nieves Valdez Várelas	Calle Aldama, numero 410	Centro.	Venta de Cerveza en envase cerrado.
Juan Luis Mena Villalpando	Localidad de San Fernando	-----	Venta de Cerveza en envase cerrado
Ustolia Mena Vallecillo.	Localidad de San Fernando	-----	Venta de Cerveza en envase cerrado
Francisco Javier Várelas de Anda	Calle 16 de Septiembre	Centro	Venta de Cerveza en envase cerrado.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

D) Se presenta al Pleno una solicitud por algunos vecinos para la instalación del drenaje y agua en Avenida de las Rosas, entre las calles Allende e Independencia; solicitando lo siguiente:

- Permiso por parte de Obras Públicas para hacer dicha instalación.
- Abrir la banquetta para la instalación de los tubos.
- Mano de obra absorbida por parte del H. Ayuntamiento.
- Cerrar nuevamente la banquetta.

Por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

E) La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre solicita la colocación de algunos pendones en el Municipio promoviendo el uso de cubre bocas, esto con el fin de evitar un rebrote por los festividades que se aproximan (Semana Santa) dichos pendones se colocarían en lugares estratégicos para que tengan más difusión, con mensajes claros y cortos, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega añade que sean en lugares con mayor concurrencia por parte de la Ciudadanía, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

F) El Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno solicita la instalación de 1 tope empezando la carretera San Diego – Valdez Martínez. Añadiendo que es porque en días pasados arreglaron dicho tramo de la carretera y haciendo que los choferes pasen a exceso de velocidad, de igual manera la Regidora C. Alma Alicia Mena Álvarez solicita pintar los topes de la Localidad de San Fernando. Por lo que se pone a consideración, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

G) La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre solicita el módulo de esterilización, para promover esta campaña, así otorgando apoyos para los cachorros y esterilizarlos en edad temprana, la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha añade que es importante conseguir una cochera y las personas que estaban interesadas anteriormente llamarlas para que apoyen a este proyecto, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que es de suma necesidad apoyar a una persona para que sea la encargada de cuidar dicho lugar y solo poner una cuota de recuperación, la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha comenta que es darle buena difusión al igual que una buena campaña.

H) El Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura comparte que tiene colegas conocidos en la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco que le podrían dar cursos a los elementos de seguridad pública del Municipio; ya que dichas capacitaciones tendrán como objetivo el reforzamiento de sus conocimientos desde el llenado de Actas de hechos hasta cómo actuar en algunas situaciones, la Presidente Dra. Alma Elia Barba López añade que lo van a valorar y se va a acercar con dicha dependencia para platicárselo; la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que si es importante que los elementos sepan llenar un Acta de forma adecuada ya que de lo contrario se podrían tumbar las multas, a lo que el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura afirma que sí.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 62

Décimo Segundo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12:32 hrs. (Doce horas con treinta y dos minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Dra. Alma Elia Barba López.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDORA.

C. María Guadalupe Hernández Ríos
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDOR.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA

C. Diego Uriel Echevarría chico
SECRETARIO GENERAL.